

Nicolás Alonso Rodríguez
Nuevas aportaciones
sobre un poblamiento con restos romanos y ocupación medieval en Asturias:
el valle de Eres y su porto de Bañugues (Gozón)

[A stampa in *The archaeology of early medieval villages in Europe*, a cura di Juan Antonio Quirós Castillo, Bilbao 2009 (Documentos de Arqueología e Historia), pp. 181-189 © dell'autore – Distribuito in formato digitale da "Reti Medievali", www.retimedievali.it].

Nuevas aportaciones sobre un poblamiento con restos romanos y ocupación medieval en Asturias: el valle de Eres y su *porto* de Bañugues (Gozón)

NICOLÁS ALONSO RODRÍGUEZ

RESUMEN

Desde principios de la década de los setenta hasta nuestros días existen referencias sobre varios yacimientos de cronología tardoantigua y altomedieval que se ubican en el territorio actual del Valle de Eres (Concejo de Gozón, Asturias). En el presente artículo se recopilan estas noticias presentando también nuevas perspectivas que activan la teoría de un territorio unitario mediante un análisis diacrónico de los yacimientos.

Este estudio (que engloba las unidades parroquiales de San Jorge de Eres y San Nicolás de Bañugues) se basa en algunas referencias previas, las excavaciones llevadas a cabo por Juana Bellón Ramírez en 1977 y una nueva figura de estudio: la evolución del poblamiento en base a su fosilización territorial actual (viario antiguo, toponimia, otros hallazgos...).

La *unidad territorial* se presenta como una solución más dentro de los Estudios de Territorio (de carácter microhistórico). Es decir, la configuración de un pequeño territorio en clave a su uso, evolución y fosilización posterior.

PALABRAS CLAVE: Arqueología, Territorio, Eres, Bañugues, Juana Bellón,

ABSTRACT

From the beginning of the 70s until nowadays some references to several sites dated from the Early Ancient Times to High Middle Ages located in the current territory of the Eres Valley (in the council of Gozon, Asturias) have been made. These references are gathered in this article presenting also some new perspectives that support the theory of a territorial unity by a diachronic study of these sites.

This study (carried out in the councils of San Jorge de Eres and San Nicolas de Bañugues) is based in some previous references, excavations carried out by Juana Bellón Ramirez in 1977 and a new object of study: the development of the territory on the basis of its current territorial fossilization (an ancient road network, toponymy, other findings...).

The *territorial unity* is raised as another solution in relation with the study of the territory (from a micro-historic point of view). That is, the spatial configuration in connection with its use, development and later fossilization.

KEY WORDS: Archaeology, Territory, Eres, Bañugues, Juana Bellón.

INTRODUCCIÓN

Desde hace más de treinta años, entre la historiografía arqueológica asturiana, aparecen escuetas pero constantes noticias sobre los yacimientos de Bañugues y Eres (Fig. 1) que han resultado aún insuficientes para la comprensión de este conjunto histórico en su totalidad. Ubicado en la zona de influencia del Paisaje Protegido de Cabu Peñes (Concejo de Gozón), se hace habitual dentro de las continuas referencias de los prehistoriadores por su yacimiento paleolítico, entendido como un yacimiento clave en Asturias para entender el poblamiento inicial de la región (Caramés, 1961; Jordá, 1967 y 1971; González, 1968; Caramés y Manzanares, 1971; Pérez Pérez, 1975; Rodríguez

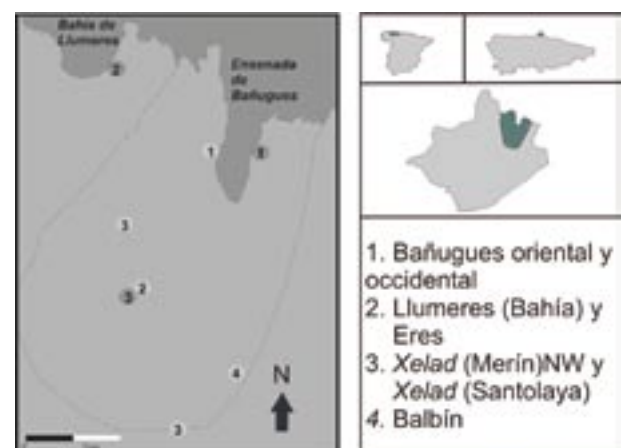


Figura 1.

Asensio, 1976, 1977 y 1978). Sin embargo, en este artículo abordaremos otros periodos históricos de ocupación. Los cuales, pese a la precariedad de evidencias documentales con las que contamos nos permiten acercarnos al momento histórico que abarca la transición entre la época clásica y el medioevo.

En la ensenada de Bañugues y su prolongación en el Valle de Eres, se encuentran diseminados distintos restos y yacimientos que remiten a la existencia de un asentamiento romano con indicios de un desarrollo temporal posterior. Sin embargo, bajo la ausencia de excavaciones en la actualidad, solo podemos remitirnos a las apariciones de restos encontrados en superficie por parte de particulares. Como ejemplo, existen diversas noticias que se refieren a materiales numismáticos: una moneda de *Pertinax* (192-193 d.C.) y un bronce de Constantino (S. IV). También hay datos sobre la aparición de molinos romanos (*catillus*), cerámicas... en el entorno del litoral gozoniego. Por otro lado, persiste aún la tradición oral –transmitida ya como *fondo de saco*– que señala la existencia en la zona de restos diseminados por toda la ensenada de *tégulae*, ímbrices, fragmentos de *sigillata hispanica* que resultan infructuosos para el análisis científico. Gran parte de estas pruebas han desaparecido y, las que menos, han sido estudiados o dados a conocer por parte de profesionales¹.

FUENTES PRIMARIAS, INVESTIGACIONES, OTRAS NOTICIAS Y NUEVOS MATERIALES

Las primeras noticias de carácter científico las realiza José Manuel González (1976b) quien durante una visita en 1972, se percató de la existencia de unos restos que atribuyó a unas *salinas* o *pequeña industria romana de salazón* en la parte oriental de la ensenada de Bañugues (Fig. 2). Para González, *los restos o vestigios visibles aparecen bajo el humus y la tierra en el borde del cantil en una longitud de varios metros, y deslizados hasta su base, que allí puede hallarse a cuatro metros de profundidad (...)*

¹ Se trata de materiales descontextualizados y sin ubicación exacta. También se suceden las apariciones de otros restos como *catillus*, sillares de gran tamaño... en los taludes orientales y materiales similares desprendidos de los cortes que son, por desgracia para el trabajo científico, pasto de la erosión marina y de los *furtivos* que de forma regular recorren dichos taludes.



Estructuras murarias de la zona oriental.

Terra sigillata Bañugues oriental: M.A.O.

Figura 2.

y están integrados principalmente por tejas de características romanas, planas y acanaladas.

Durante el mes de abril de 1977 tuvo lugar la primera aproximación arqueológica realizada por Juana Bellón Ramírez en los acantilados orientales del estuario principalmente. Sin embargo, pocos son los datos que han llegado a nosotros sobre esta actuación ya que no existe publicación sobre dicho trabajo de investigación. Solo se recogen noticias paralelas en diversas publicaciones a lo largo de estos 30 años (Fernández Ochoa, 1982; Fernández Ochoa *et alii* 1993, 1994 y 2001). Los datos confirman la presencia de materiales como pavimentos de *opus signinum* y estructuras murarias sin análisis profundos. Otros restos significativos son también *tégulae*, *terra sigillata hispanica* y restos de pintura mural de tonos ocre, rojos y posibles azules.

Paralelamente, en los fondos del Museo Arqueológico de Asturias, se conservan ciertos materiales de esta intervención arqueológica. Consultados durante el mes de junio de 2008, se pudo apreciar la existencia de algunos lotes ya interpretados anteriormente como *terra sigillata hispanica*, *tégulas* y restos de pintura mural. No obstante, también se localizaron otros desconocidos como *teselae* (de al menos tres tonalidades –ocre, blanco y azul–), *ímbrices*, restos de cerámica común (junto con cerámica más tosca) y gran cantidad de estuco y pintura mural (ocres, rojos, blancos –con dibujos rectilíneos en negro– y azul). Tras su análisis preliminar podemos confirmar su marcada impronta romana.

Paralelamente, otros restos a los que hay que hacer referencia son los publicados por Martínez Marina (1826-29). El erudito asturiano afirma que, en una visita realizada al párroco local en 1790 localizó una especie de *pooyo con inscripciones lati-*

nas que según éste se encontró en 1764 al abrir la zanja para levantar la pared de un nuevo pórtico de la iglesia de San Jorge de Eres junto con algunos trozos de ladrillos, etc.² Esta lápida de arenisca llevaba la inscripción: «A GALLIE/ ASTURIA/ III PON/.../.../A. G.» decorada con la figura de un sol de 8 puntas estrelladas en la parte posterior, junto con un par de lunas crecientes en los laterales³. Para Diego Santos (1985), a pesar de que Hübner rechaza la autenticidad de la inscripción, podría tratarse de un altar funerario.

No cabe duda que, ante la aparición de todas estas pruebas y la excavación –inédita hasta la fecha– de Juana Bellón, nos hallamos ante una o varias estructuras de factura romana con una clara vinculación marítima– como ya indicaron algunos otros autores con anterioridad (González y Fernández Vallés, 1976b; Fernández Ochoa, 1982 y 1984; Fernández Ochoa *et alii*, 1993, 1994 y 2001; Del Frade y Figaredo, 2002; Alonso Rodríguez, 2006 y 2007). Sin embargo, la posible adscripción de estos restos a una función industrial (factoría) contrasta con la localización de elementos constructivos o de ornamentación que nos remiten a una ocupación de carácter habitacional más que productiva. Así, los restos documentados en el M.A.O⁴ no se circunscriben exclusivamente al ámbito de la *pars rustica*. La presencia de teselas –de, al menos, tres colores–, la gran cantidad de estuco y pintura y, finalmente, la presencia de *terra sigillata* tardía nos hace presuponer una ocupación dedicada a vivienda más que a la producción. Es decir, en base a los materiales localizados parece más razonable interpretar este yacimiento como una *villa a mare* más que una factoría de salazones. No obstante, no parece incompatible la existencia de una *pars rústica* adscrita a su *pars urbana*. Sólo la excavación arqueológica en extensión permitirá decantarnos por una de estas interpretaciones.

Finalmente, los únicos restos documentados de época altomedieval son algunas piezas numismáticas pertenecientes al periodo suevo. Las referencias son escuetas y se limitan a identificar su aparición en Luanco (Merinero y Barrientos, 1992,

pp. 140)⁵ –lindante con Eres– y San Juan de Nieva (Díaz Nosty y Sierra Piedra, 1992)⁶ –más alejado y en el contexto de la ría de Avilés–.

De forma paralela, podemos presentar en este artículo nuevas evidencias, que se encuentran en manos de particulares, y que fueron recogidos en el entorno del yacimiento de la vertiente occidental. Localizados en el *prau de detrás de la Iglesia* (Fig. 3), en la ubicación donde se encuentran inventariada una antigua necrópolis, fueron recogidos al derrumbarse por la erosión parte de los estructuras funerarias del corte del acantilado. Son tres objetos hallados a principios de los años ochenta a los que no se puede aplicar cronología estratigráfica aunque –por su marcada presencia cultural– se pueden incluir en una atmósfera romana y posterior (Fig. 4):



Figura 3.

Pieza nº 1: Aplique broncíneo (3cm de longitud y 1cm de anchura en su parte más gruesa) en forma de pez –o similar animal marino–. Se trata de un posible elemento de ajuar o similar con detalles muy elaborados como el escamado en su parte superior (zona del lomo), los ojos de grandes dimensiones y la boca entreabierta (que parece formaba parte del encaje con otra pieza). Apareció desprendido del corte de las arcillas debido a la erosión marina.

Pieza nº 2: Pulsera o brazaletes de bronce (1'5 cm de ancho por 0,3mm de grosor) con dos líneas paralelas acanaladas que recorren la curvatura totalmente sin más filigranas. Apareció caído del acantilado en las mismas condiciones que la anterior.

² No se define el tipo de ladrillos, tamaño, etc.

³ En este sentido Sebastián De Miñano y Bedoya (en el texto de M. Marina) afirma que: «a los feligreses, que son labradores, les sirve para afilar las hoces y otros instrumentos». Ubicación desconocida.

⁴ Museo Arqueológico de Oviedo (Asturias).

⁵ Con respecto al Concejo de Gozón describe: «Han aparecido en la exaltación de la cruz de un particular de esta villa (en referencia a Luanco) unas monedas con la inscripción de Leuva o Luvia, segundo rey de los godos que murió el año de 603...»

⁶ Incluido en la Carta Arqueológica del Concejo de Gozón y referentes a un *triente suevo*.

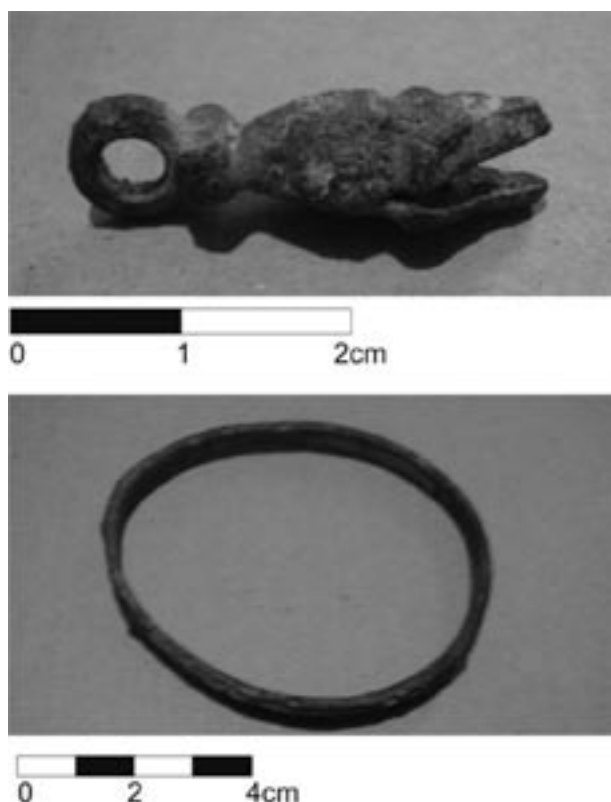


Figura 4.

Pieza nº 3: Elemento numerario de posible cronología medieval aún sin identificar que –en el caso de la necrópolis– prolongaría en el tiempo el uso y función del yacimiento. Como los otros restos –y sin conexión temporal con ellos– resultó hallado tras otra venida de la terraza orientada al mar.

INTERPRETACIÓN DEL POBLAMIENTO: LA INVESTIGACIÓN DIACRÓNICA Y SINCRÓNICA DEL ESPACIO A NIVEL MICRO.

La continuidad del poblamiento en la «oscuridad» de los siglos posteriores a la influencia del centralismo romano buscó soluciones en tratados macrohistóricos. Ha quedado suficientemente demostrado que son las investigaciones de carácter *micro* las que aportan información que puede contrastarse hacia niveles superiores. Aunque la interpretación de estas investigaciones y los estudios de nivel *macro* deben fluir en ambos sentidos. Así pues, deben aplicarse hipótesis que planteen la posibilidad de un *continuum* histórico. Para hablar de la reocupación e interacción humana con el medio en época altomedieval hay que partir del concepto de ocupación del espacio tipo *villa*.

Para la configuración, desarrollo, diversificación y fin del concepto *villa* hacia los orígenes del poblamiento rural altomedieval se ha establecido un rico debate historiográfico (Gutiérrez, 1995, 1996, 2002, 2003; Francovic y Hodges, 2003; Isla, 2001; Brogiolo, 1996; Brogiolo y Chavarria, 2003; Brogiolo, Chavarria y Valenti, 2005; Chavarria, 2005 y 2007; Sfameni, 2006; Martínez Melón, 2006...). Los últimos estudios que engloban los «siglos oscuros» (aproximadamente entre los siglos V al VIII) van a enfocar el análisis desde el progreso de las estructuras previas (*villae*) que fueron evolucionando por cambios en los sistemas de producción y los modos de vida (Gutiérrez, 2008). Con los estudios territoriales y los registros arqueológicos reunidos a nivel europeo –Italia (Brogiolo y Gelichi, 1996; Brogiolo, 2006; Sfameni, 2006 y Volpe, De Felice y Turchiano, 2005 y 2006...), Francia (Balmelle, 2001 y Schneider, 2004 y 2005, como ejemplo de evolución espacial de la villa)– ya no es posible albergar una visión decimonónica con vistas a la destrucción y el abandono de los espacios de producción. Debemos amparar la teoría de la evolución espacial en base a la disposición territorial. Es decir, los análisis microhistóricos definirán los espacios de la misma forma que la ruptura con el poder administrativo central –a partir de los VI y V– llevó a la diversificación de los modos de ocupación.

En el caso de la zona trasmontana de Asturias –definida al norte de la Cordillera Cantábrica– son muy escasos los testimonios con registro arqueológico estudiado que definen la evolución durante estos siglos⁷. Los territorios de ocupación –alejados de un eje administrativamente centralizado– y la desarticulación de los centros productores, indican una evolución en la forma hacia un poder local diseminado. Se abrieron «nuevos» núcleos poblacionales sobre las antiguas ocupaciones y –paralelamente– otros ocuparon el radio de acción externo de los mismos –tierras y bosques utilizados o no anteriormente–. Estos núcleos, en la forma de nuevos modelos de producción que se regulaban –seguramente– por una economía de autoabastecimiento –sin abandonar absolutamente un circuito comercial por cercanía–, generan

⁷ El espacio con mejores estudios es la villa de Veranes (Gijón) –Fernández Ochoa, Gil Sendino y Orejas Saco del Valle (2004)–. Sin embargo también existen otros ejemplos como Priañes, Valduno, Memorana, Beloño, Paraxuga... ubicados todos en la zona central asturiana.

una heterogénea y dispar ocupación del territorio. Posiblemente sea ésta la correcta lectura del cambio que alteró los antiguos modos de producción hacia las estructuras previas a la feudalización.

Así, reflejando el escaso conocimiento del espacio tardoantiguo asturiano, nos vemos obligados a observar el caso del Valle de Eres desde una hipótesis general. Sin embargo, aunque hasta el siglo XI no tenemos pruebas documentales –y ante la falta de excavaciones– hay que señalar la presencia de otros elementos que posiblemente prueban la presencia de este asentamiento –a un nivel aún ignorado–. Sobre el solar de las praderías occidentales del estuario de Bañugues, se encuentra inventariado –como ya hemos señalado– una antigua necrópolis denominada *el prau de detrás de la iglesia* (Alonso Rodríguez, 2007)⁸. Reconocido ya abiertamente como un yacimiento de gran potencial aunque aún sin actuaciones arqueológicas actuales, otras pruebas podrían no sólo retrotraer el yacimiento hasta la época romana –en base a los restos materiales ya señalados–, sino también conectar con perspectivas cronológicas posteriores.

A falta de excavaciones que lo justifiquen, posiblemente la necrópolis también pudo estar asociada a un establecimiento eclesial. Aunque la documentación solo señala la presencia de una iglesia a principios del siglo XVII⁹, es conocida la información de un antiguo vano de estilo prerrománico de la que se conserva una fotografía de principios del siglo XX procedente del archivo MAS y de la que se conserva una copia en el Real Instituto de Estudios Asturianos. Del mismo modo, en el corte del yacimiento se observan las trazas de, al menos, dos grandes muros (con gran cantidad de sillares caídos del corte) con una orientación E-O¹⁰ –como

⁸ En *Propuesta de estudio del Territorio. El litoral de Cabu Peñes. De la Antigüedad a la Edad Media*. Trabajo de Investigación, Universidad de Oviedo.

⁹ Libro de *CLAVSULAS* de la parroquia de San Nicolás de Bañugues.

¹⁰ La orientación de los muros es significativa – E-O como eje mayor–. En el año 633, el 4º concilio de Toledo establece el rito hispano-visigodo, con el motivo de la unificación del rito cristiano en la península. El clero –que mira a Bizancio como meta espiritual y cultural– establece una serie de normas unificadoras del rito. Todo ello afecta a la estructura arquitectónica religiosa. Junto a la compartimentación de espacios y el favorecimiento del secreto del rito litúrgico, se señala la orientación de la cabecera hacia el E. Mirando así hacia Jerusalén. Esta orientación hacia el nacimiento del sol viene cargado de un simbolismo que lo identifica con el naci-

eje mayor–. Paralelos actuales podemos encontrarlos –en conexión con factorías de salazones– en numerosos yacimientos de la cornisa cantábrica (Naviero, 1991; Fernández Ochoa y Martínez Maganto, 1993)¹¹ e incluso yacimientos con fronteras culturales romanas asociadas con restos de poblados medievales (Ramil González, 2008. Pp.: 487-492)¹².

Con respecto a la documentación medieval, el estudio de las fuentes se centra exclusivamente en la colección diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo (Floriano Llorente, 1968) que se convirtió, con el paso de los siglos, en el mayor poseedor de las tierras del territorio de Gozón. Será el interés económico el que instará a su adquisición, permuta y/o cesión obedeciendo a diversos criterios. Así, como en el caso del territorio de estudio, las posesiones aparecen en manos de nobles –incluso miembros de la monarquía– que fueron perdiendo el control de los mismos en manos del sistema monacal. Para el caso de Eres, la documentación habla de unas propiedades que formaban parte del patrimonio de la reina Velasquita en el año 1028. Estas tierras eran las del *porto de Bonnuar* (posiblemente *Bonnuas*) y la *uilla quos uozidant Eiras*. Ambas propiedades, localizadas *super flumini maris*, se identifican con el puerto de Bañugues y la villa de Eres (*Ibidem*, pp.: 72, do. XXX). Dicho documento refleja la permuta de estos territorios que pasan de manos de la *Regina Uelasquita* a otras del noble *Felix Agelazi*. Antiguo y curioso documento este que refleja el gran interés de este noble *Agelazi* en permutar sus territorios sitios en *Ripella* (posiblemente cerca de Avilés). Pero mucho más llamativo se hace que, tras protagonizar un intento de rebelión contra el rey Alfonso V, *Agelazi* –al fracasar– huye del territorio astur *in barcas de Lodmanos* –o Lordomanos, es decir, hombres del norte–. Es el propio documento el que señala este interesante acontecimiento. A su vuelta, *Felix Agelazi*, con el perdón del monarca, incide, con un interés notable, en permutar unas tierras propias –*Ripella*– por las del puerto de *Bonnuas* y la *uilla* de *Eiras*.

miento de Cristo. Siendo ésta la morfología la que se encuentra en los restos arqueológicos del lado occidental.

¹¹ Se encuentran documentadas al menos 12 de estas factorías de salazones en el Cantábrico desde Pontevedra hasta el País Vasco. Fernández Ochoa también señala otras 5 –al menos– entre las que se encuentra Bañugues.

¹² En cuanto a la villa romana y el poblado medieval de Area (Viveiro, Lugo).

Dejando a un lado el interés propio de los datos –la presencia de una *uilla*–, la antigüedad del documento –con fecha de 15 de agosto de 1028– y la práctica unanimidad de la autenticidad del mismo, hay que acometer el examen de dichas noticias desde una reflexión sincrónica. Contrastamos con esta información que el objeto de estudio presenta el mantenimiento –desconocemos a que nivel de rendimiento– de unas estructuras económicas muy evidentes. Muy sugestiva se presenta la indicación de un *porto* anexo a una explotación del tipo *uilla*, ya que hace, en dicho caso, presente la vigencia de una infraestructura con claras evidencias de actividad económico-comercial. Por otro lado, el interés de *Agelazi* –un noble con contactos vía marina contrastados en la *Karta Conkambiationis* con hombres del norte que anteriormente le apoyaron en su huída– por adquirir unos territorios con salida al mar –*portus*–, en una costa peligrosa –junto al Cabu Peñes– y compleja de defender, sugieren el intento de establecerse en un lugar prácticamente autónomo y paralelo a los centro de poder. Sin embargo, dejando a un lado las hipótesis conspirativas de *Agelazi* y volviendo a la realidad histórica, se hace relevante la presencia un topónimo fosilizado en un barrio –lugar actual de *quintanas* agropecuarias– sito hoy entre los núcleos de Bañugues y Eres. Este topónimo es *Gelaz* –o *Xelaz*, en asturiano–. Resulta significativa la evidente similitud entre *Agelazi* y *Gelaz*, la disposición geográfica de dicho topónimo –ya señalada– y, finalmente, la fosilización del término hasta la actualidad. Más allá del auténtico valor de la técnica de identificación toponímica –puesta en duda en muchos casos–, desde este ejemplo poco mas queda por decir que la certeza análoga presente en estos dos términos. El estudio del valle en su conjunto también ha proporcionado otro topónimo idéntico –*Gelad*– en este caso en el extremo suroccidental y en los límites con la parroquia de Santolaya. Son así dos topónimos los hallados y los que posiblemente confirmen la fosilización terminológica del antiguo poseedor –llamativamente dispuestos en ubicaciones del extrarradio–.

En el mismo documento encontramos una excelente descripción de las posesiones inscritas a él –territorios (*quitanas*, *villae*, *portus*...) y una referencia con respecto al viario. Se cita la presencia de una *karrare antiqua* que unía el territorio de la *villa* con el *portus* de *Bonnuas*. Esta notable referencia pone de manifiesto que ambas localizacio-

nes se circunscriben a un mismo conjunto. La misma adjetivación del elemento notifica la antigüedad que se quiere hacer constar. Probablemente la localización marítima servía directamente al centro de poder inscrito en la *villa*. Hay que reseñar que, desde la actual ubicación de la antigua iglesia de Eres (que tomamos como núcleo central), hasta la ensenada de Bañugues apenas hay –hoy en día– un kilómetro y medio.

Los estudios toponímicos del territorio reflejan la fosilización de nombres que vinculan los espacios a poseedores (como ya hemos visto en el caso de *Xelad* y *Gelad*) pero también pueden hacer referencia al viario como el caso de *Merín*¹³ (que corresponde a los bosques del extremo occidental del valle y que recorren toda la vertiente de norte a sur). Existen otras referencias similares como *Cerín*¹⁴ y *Balbín*¹⁵ que circundan los extremos del valle de norte a sur y de este a oeste.

Con el paso de los años, las tierras del valle de Eres van a cambiar de manos. La siguiente disertación presenta los datos de cómo *Eras* –Eres– y *Loreda* –que identificaremos con Bañugues–, junto con otras heredades como *Monello* –actual Moniello, que se localiza entre las actuales parroquias de Eres y Luanco– pasan de manos de la nobleza local al Monasterio de San Vicente de Oviedo. Posteriormente, éste las cede en usufructo a nuevos campesinos bajo la obediencia al Monasterio y un pago anual.

En el año 1130, un nuevo documento (*Ibidem*, pp. 280, do. CLXXVI) presenta la donación de la *uillam qui dicitur Nembro, prope ora maris* –junto al mar–. Ubicamos dicho lugar en la actual parroquia de Santolaya de Nembro –límitrofe con Eres– y que, en aquel momento podría englobar un territorio mucho mayor que el actual ya que la identificamos –al menos– con las actuales parroquias de Eres, Bañugues, Lluanco y Santolaya. También en el mismo, señala dicha *uilla* (...) *in loco nominato Eras*. Esto permite localizarla en las inmediaciones del valle por la pista de su ubica-

¹³ MERÍN: La raíz *mer-* o *mier-* puede identificarse (según casos) a cruces de caminos o viario con cierta antigüedad. Otros autores afirman que el sufijo *-in* es una terminación que puede verse vinculada a un antiguo poseedor.

¹⁴ CERÍN: Quintanas que dividen las parroquias de Eres y Bañugues en su límite centro-occidental

¹⁵ BALBÍN: Gran extensión de tierras del vértice oriental del valle que recorre desde los acantilados de la ensenada de Bañugues (E) hasta la frontera sur de Eres con Santolaya y Luanco.

ción junto al mar *–prope ora maris–* ya que actualmente la parroquia de Santolaya no delimita con el litoral. El propietario *Gondisaluus Petri* cede dicha *uilla* al Monasterio de San Vicente.

Sin embargo, si queda alguna duda de la identificación –y autenticidad– del anterior documento con Eres, en el año 1141 (*Ibidem*, pp. 328, do. CCVI), *Ordonio Petri* dona a San Vicente la villa de *Eras* en el territorio de *Gauçone* –Gozón–. Curiosamente se acompaña de la fórmula *a populis uocitata* –«llamada por los pobladores»–. Esta fórmula podría señalar la deslocalización del propietario –alejado de su posesión– con los que realmente habitaban y ponían en producción la *uilla*. De cualquier modo el territorio pasa a manos eclesiales definitivamente.

Trece años después (*Ibidem*, pp. 391, do. CCXLVII) –en 1154– continúa la adquisición de tierras por medio de donaciones. Así, *Enderquina Petri* –nuevamente el linaje de los *Petri*– dona su villa *presignata in ualle de Eras (...)* *uocitata Monello* –lugar actual de Moniello–. La cede en propiedad a San Vicente reservándose el usufructo vitalicio aunque entregando al Monasterio un *quartario* anual de pan de escanda. Poco tiempo después, (*Ibidem*, pp. 417, do. CCLXIV) –en 1158– *Petrus Pelagii* –con sus hijos– dona una heredad en el lugar de *Munello (...)* sita *in ualle de Eras*. No especifica si *uilla* u otro complejo.

Así todo, se puede concluir con evidencias claras el cambio de propiedad –dejando a un lado si algunos de estos documentos son falsos– de dichas tierras sitas en el valle de Eres. De cómo, en el breve espacio temporal de un siglo, las heredades de Eres y anexas –Nembro, Moniello y Bañugues– pasaron de manos de los nobles a ser propiedad del Monasterio de San Vicente. Sin embargo, algunos de ellos se reservaron el derecho de poseer el trabajo de producción de éstas con tributos anuales al poseedor ovetense. Otros testimonios paralelos (Alonso Rodríguez, 2008) hablan de la presencia de una población presente en el lugar de Llumeres (núcleo perteneciente a la parroquia de Bañugues)¹⁶.

¹⁶ En la conferencia *Mala Rupis: un posible desembarco de cruzados en Gozón* en «I Semana de la Historia de Gozón, Lluanco, 2008», –inédito–. Se presenta la hipótesis de un desembarco de guerreros de la 2ª Cruzada que, tras una tormenta, recalán en el puerto de *Mala Rupis* identificado en las inmediaciones del Cabu Peñes –posiblemente el puerto de Llumeres en Bañugues–. Las fuentes son tres documentos fir-

Para las tierras que fueron adquiridas en uso y control por San Vicente, se dispuso poco a poco la cesión de las mismas no mucho después. Esto se puede comprobar en el siguiente documento fechado en 1216 (Sanz Fuentes y Ruiz de la Peña, 1991. Pp. 89. do. 46). Así, abad y monjes ceden una tierra en *Loredo* (parte alta de Bañugues) del alfoz de Gozón a *Alfonso Rodríguez* y su mujer *Marina Dominguíz* para poblarla bajo el pago anual de dos sueldos y obediencia perpetua a San Vicente.

REFLEXIÓN FINAL

El territorio del valle de Eres proporciona, como hemos comprobado, testimonios documentales y arqueológicos que lo posicionan como un hábitat poblado y desarrollado en las etapas previas y posteriores a época altomedieval. Las evidencias arqueológicas del litoral, a falta de nuevas excavaciones que lo confirmen, se ubican en un arco temporal –contextualizado a través de los materiales– entre los siglos IV y V pero no son suficientes, sin embargo, para interpretar el yacimiento en toda su extensión. De igual forma, la *ventana de Bañugues* (como sugerente evidencia documental) y los restos de la necrópolis quedan a la espera de una intervención sobre el terreno que revele su conexión y cronología. Sólo los restos materiales presentados hablan, con cierta distancia, de su uso prolongado a lo largo de los siglos posteriores al yacimiento romano del área oriental. Habría que conectar ambos yacimientos en un estudio de forma extensiva que proporcione la respuesta y abra nuevas hipótesis sobre su uso y función.

No será hasta bien entrado el medioevo cuando se recuperen los testimonios del entorno con referencias a poseedores y *villas* en funcionamiento que ocupan todo el valle desde el mar hacia toda la rasa litoral. El paso a manos del Monasterio de San Vicente (Oviedo) queda reflejado en esa documentación.

Pues bien, hablamos entonces de estructuras que estaban en pie en época tardoantigua y de las que se pueden extraer no más que unas expecta-

mados por *Duodicino de Lamstein, Arnulfo y Osbern* –siglo XII– en las que relatan el periplo. El cruzado *Osbern* describe la llegada a este puerto de *Mala Rupis* y un enfrentamiento con las gentes que poblaban el lugar.

tivas de continuidad hasta que nuevas intervenciones sobre el terreno lo confirmen. Al fin y al cabo, el sustrato arqueológico de la zona occidental de la ensenada sigue proporcionando –actualmente– una «trágica» visión del yacimiento ya que los embates del mar suministran regularmente nuevas pruebas de un uso prolongado en el tiempo. Son materiales descontextualizados que van siendo recogidos por particulares –en su caso y de los que no tenemos más que referencias orales– o que definitivamente desaparecen para siempre.

La interpretación del mismo es harto complicada pero se precia a localizar allí una necrópolis de gran antigüedad¹⁷ y con una viable continuidad temporal¹⁸ a la que habría que conectar con los elementos del extrarradio. Posiblemente se trate de un nuevo ejemplo en la conexión de villas tardorromanas con elementos altomedievales (mayoritariamente necrópolis) o en su contexto¹⁹. Paralelamente encontramos otros ejemplos del entorno que se suman a los yacimientos catalogados. A saber, el viario que conectaba la zona de la necrópolis –que hoy en día sigue siendo un puerto pesquero–, los topónimos de poseedores que se ubican en las proximidades²⁰, la evolución espacial del territorio (unido en una sola parroquia hasta el S. XVII) y el contexto general que siempre remite a una unidad de explotación del medio en extensión desde época antigua hasta la introducción del sistema feudal.

¹⁷ Antes de cualquier intervención extensiva también resultaría eficaz la puesta en marcha de aproximaciones científicas auxiliares. Se podrían realizar estudios paralelos de tipo antropológico en cuanto a los restos óseos que regularmente se desprenden de las estructuras funerarias. Del mismo modo, las inhumaciones que son visibles en el corte pueden ser analizadas por otro tipo de estudios (tipología de tumbas, materiales de construcción, lectura de paramentos y estructuras en el corte...).

¹⁸ Los testimonios de la *ventana de Bañugues* del estilo denominado *prerrománico asturiano*, desencadenan la posible presencia de un antiguo templo vinculado a la necrópolis (contemporáneo a ésta o no). Si unimos a ésto los testimonios materiales pueden dar como resultado el uso prolongado del yacimiento.

¹⁹ Ejemplos similares (aunque muy escasos) los encontramos también en la límite costero central de Asturias (La villa romana de Veranes y su necrópolis altomedieval en Gijón) o en la meseta central asturiana (La necrópolis tardoantigua de Paredes en Siero).

²⁰ Con el interés de mantener la misma distribución espacial del territorio, es decir, villa+puerto+necrópolis+viario+entorno.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO RODRÍGUEZ, N. (2007): Notas sobre el estudio del territorio de Cabu Peñes. La ensenada de Bañugues: *portus* secundario, factoría de salazones o pequeña *villa a mare*, en *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: Arquitectura y función*. IV Coloquio Internacional de Arqueología de Gijón. Pp. 545-550.
- BELLMUNT, O y CANELLA, S. (1900): *Asturias*. Gijón. Tomo III. *Gozón*, pp. 97- 109.
- BLAZQUEZ, A. (1894): Las costas de España en época romana, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n° XXIV, pp. 385-430.
- CAMINO MAYOR, J. (1995): *Los castro marítimos en Asturias*. Oviedo.
- DE LA MADRID ÁLVAREZ, V. (1988): *Arte románico del Cabo Peñas*. Servicio de Publicaciones de Publicaciones Universidad de Oviedo, Oviedo.
- DEL FRADE, H. J y FIGAREDO, R (2002): *Marinos, puertos y barcos en la antigua Asturias*. Oviedo.
- DIEGO SANTOS, F. (1978): *Historia de Asturias*. Vol. III. Salinas.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1982): *Asturias en la época romana*, Madrid.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. y MARTINEZ MANGANTO, J. (1993): Las industrias de salazón en el norte y noroeste de la península ibérica en época romana, *AespA*. Vol. 67, n° 169-170, pp. 115-134.
- FLORIANO LLORENTE, P. (1968): *Colección diplomática del Monasterio de San Vicente de Oviedo (años 781-1200)*. Oviedo.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (1995): *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*. Oviedo.
- GONZÁLEZ y FERNÁNDEZ VALLÉS, J. M. (1976): Restos romanos de Vega de Poja, Tamayanes y Bañugues, *Revista Valdedios*.
- (1976): *Miscelánea histórica asturiana*. Oviedo.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. (2003): *Peñaferruz (Gijón). El Castillo de Curiel y su territorio*, Gijón.
- (2006): Sobre la transición del sistema antiguo al feudal: una revisión arqueológica al Altomedievo hispano, *Territorio, Sociedad y Poder. Revista de Estudios Medievales*, n°1. Pp. 53-78.
- (2008): Las *villae* y la génesis del poblamiento medieval, *Las villae tardorromanas en el oc-*

- cidente del Imperio: Arquitectura y función*. Gijón. IV Coloquio Internacional de Arqueología de Gijón. Pp. 215-238.
- MERINERO, M. J. y BARRIENTOS, G. (1992): *Asturias según los asturianos del último setecientos (Respuestas al interrogatorio de Tomás López)*. Oviedo.
- MIGUEL VIGIL, C. (1887): *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*. Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, 1987.
- PÉREZ PÉREZ, M. (1975): Los yacimientos prehistóricos de la región del Cabo Peñas, *Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza. Pp. 109-118.
- RAMIL GONZÁLEZ, E. (2008): O xacemento da villa romana e poboado medieval de Area (Viveiro, Lugo), *I Congreso Internacional de Arqueoloxía de Vilalba*. Lugo.
- REQUEJO PAGÉS, O. (2000): Primera necrópolis tardía en el territorio de los *astures transmontan*: el yacimiento de Paredes, Siero (Principado de Asturias, España), *III Congreso de Arqueología Peninsular*. Oporto, VI, Pp. 513-534.
- RODRÍGUEZ ASENSIO, J. A. (1983): La presencia humana más antigua en Asturias (Paleolítico Inferior y Medio), *Fundación pública de cuevas y yacimientos al aire libre*. Oviedo, Pp. 150-162.
- SANZ FUENTES, M. J. y RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1991): *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo (siglos XIII-XIV), I, 1: 1201-1230*. - Oviedo.